

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 155

Fecha Estado: 08/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220040056800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO POPULAR S.A.	PEDRO LUIS RAMIREZ SERNA	El Despacho Resuelve Acepta cesion del credito. Y	07/09/2021		
05360400300220170092700	Ejecutivo Singular	CONFIAR	SAJU DE ANTIOQUIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de notificación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Incorpora comunicación de Cámara de Comercio. om	07/09/2021		
05360400300220180015900	Verbal	MARIA FABIOLA SANCHEZ ZULETA	HEREDEROS MARIA FABIOLA ZULETA DE SANCHEZ	El Despacho Resuelve Ordena cumplir lo resuelto. om	07/09/2021		
05360400300220190064200	Ejecutivo Singular	HUMBERTO ELIAS VARGAS FIGUEROA	PAULA ANDREA LOAIZA SOTO	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de notificación que no será tenida en cuenta. No tiene notificado por conducta concluyente al demandado. Requeire demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	07/09/2021		
05360400300220190076800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALEIDA IBARRA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de notificación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	07/09/2021		
05360400300220200050300	Ejecutivo Singular	BLANCA OLIVA SALAZAR SERNA	DUBERNEY CASTAÑEDA CASTRILLON	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente notificación. Ordena emplazamiento del demandado. Ordena insertar en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. am (L)	07/09/2021		
05360400300220200052400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GERMAN ANTONIO CIFUENTES MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Requiere a las partes alleguen liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. Decreta medida cautelar. am (L)	07/09/2021		
05360400300220200063400	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL QUIJANO	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación enviada. Requiere parte demandante para que gestione notificación dentro del término de treinta días, so pena de decretarse desistimiento tácito. Ordena oficiar entidad. am (L)	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200073200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SILVIA ELENA PERALTA NOVOA	Auto terminando proceso Termina por pago de las cuotas en mora. Ordena levantamiento de medida. Ordena oficiar. Ordena desglose. om	07/09/2021		
05360400300220200073700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	LUIS ALBERTO GUTIERREZ VELEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Requiere a las partes para que alleguen liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. am (L)	07/09/2021		
05360400300220200075500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUZ EDILMA ATEHORTUA GARCIA	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente notificación. Requiere a la parte demandante para que gestione notificación dentro del término de treinta días, so pena de decretarse el desistimiento tácito. am (L)	07/09/2021		
05360400300220210007300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JACQUELINE PULGARIN	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Requiere a las partes alleguen liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. am (L)	07/09/2021		
05360400300220210018500	Ejecutivo Singular	COMFAMA	LEIDY YULIETH BAENA MARULANDA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Requiere a las partes para que alleguen liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. am (L)	07/09/2021		
05360400300220210027000	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	BARCLEIDI DINAI OLARTE SANCHEZ	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa notificar en debida forma al demandado. Ordena oficiar EPS. JA - ja	07/09/2021		
05360400300220210032600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	YEFRIN ESTIBER GOMEZ TUBERQUIA	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa aportar nuevamnete la constancia de envío de la citación para efectos de notificación personal, So pena de desistimeinto tácito de la demanda. JA - ya	07/09/2021		
05360400300220210038500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NUBIA AMPARO MORENO CUARTAS	El Despacho Resuelve Se ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. JA - ya	07/09/2021		
05360400300220210040700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	SERGIO ENRIQUE CORREA TORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	07/09/2021		
05360400300220210058800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	ARELIS PATRICIA GUTIERREZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	07/09/2021		
05360400300220210060100	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	SOLEDY EDITH USME MARQUEZ	El Despacho Resuelve Autoriza retiro de la demanda. Ordena archivo. (L)	07/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210066000	Divisorios	DUBAN ROJAS CASTRO	LUZ MARCELA ZAPATA TABORDA	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Reconoce personería. (L)	07/09/2021		
05360400300220210066400	Verbal	MARIA LUCELLY CORTES ZAPATA	LUIS FERNANDO BETANCUR ALVAREZ	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. om	07/09/2021		
05360400300220210066500	Verbal	GUILLERMO HERNANDEZ GIL	LEONARDO DE JESUS GONZALEZ BETANCUR	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. om	07/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)